

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

1474 *Extracto de la Orden de 11 de enero de 2016, por la que convocan los Premios Defensa 2016.*

BDNS (Identif.): 300617.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans>). Código identificativo de la convocatoria 300617.

Primero. Convocatoria.

Se convocan los Premios Defensa 2016, en su XVII edición, en las siguientes modalidades: Trabajos de Investigación, Medios de Comunicación, Premio José Francisco de Querol y Lombardero, Docencia y Premio Extraordinario de Defensa.

Segundo. Objeto.

Los Premios Defensa tienen por objeto acercar a la sociedad española los temas relacionados con la seguridad, la contribución de la defensa a la paz, la historia militar y otras áreas que conforman la cultura de defensa, y recompensar, por tanto, a las personas y entidades que se hayan destacado, en su trayectoria profesional, por su especial contribución a la difusión de la cultura de defensa y la imagen de las Fuerzas Armadas.

Al servir de reconocimiento a los autores de los trabajos que se presentan a las distintas modalidades, los Premios Defensa contribuyen también a incentivar el estudio y la investigación de calidad en el ámbito de la seguridad y defensa.

Tercero. Normas generales de la convocatoria.

Podrán optar a los Premios Defensa 2016 los autores, nacionales o extranjeros, cuyas aportaciones estén referidas a temas relacionados con la seguridad, la contribución de la defensa a la paz, la historia militar y otras áreas que conforman la cultura de defensa en España.

Los modelos para concurrir a los premios, en sus modalidades de Investigación, Medios de Comunicación y Premio José Francisco de Querol y Lombardero y Docencia, estarán disponibles en la página web del Portal de Cultura de Defensa [<http://www.portalcultura.mde.es>] y en la Sede Electrónica Central del Ministerio de Defensa [<https://sede.defensa.gob.es>].

El plazo para la presentación de solicitudes expirará el día 31 de marzo de 2016.

Madrid, 11 de enero de 2016.- El Ministro de Defensa, Pedro Morenés Eulate.

ID: A160001490-1